ACTA DE RECEPCION N° 0103/ 2022

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 8 días del mes de abril del año 2022, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa Infotec S.A. correspondiente al llamado Licitacion Publica Nacional 47/2021 "Adquisicion de Reactivos e Insumos para el Laboratorio del Hospital Nacional de Itaugua Cobertura de 24 meses-Plurianual" con Rubro: 350 y Objeto de Gasto: 351. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA PARCIAL Condiciones especiales: Corresponde a la primera entrega

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
350.3585	1	2	Unidad	Antisuero para Escherichia Coli. Especifico para la detección de E. Coli O157. Según Especificaciones Técnicas del PBC. PRESENTACION: Frasco. MARCA: Probac. PROCEDENCIA: Brasil. PRESENTACION: Frasco	722,832	1,445,664
350.3673	1	3	Unidad	Serologia para Shigella Flexneri. PRESENTACION: Frasco. MARCA: Probac. PROCEDENCIA: Brasil. PRESENTACION: Frasco	950,000	2,850,000
350.3674	1	1	Unidad	Serologia Para shigella boidii. PRESENTACION: Frasco. MARCA: Probac. PROCEDENCIA: Brasil. PRESENTACION: Frasco	1,400,000	1,400,000
350.3597	1	3	Unidad	Serologia para Shigella Sonnei. Especifico para la deteccion de Shigella sonnei. PRESENTACION: Frasco. MARCA: Probac. PROCEDENCIA: Brasil. PRESENTACION: Frasco	950,000	2,850,000
					Sub Total	**8,545,664**
		0.00 %	0 Gs.		**Total a Pagar**	**8,545,664**

Son Guaranies: OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO

Observación:

N° Orden de Compra				
27 / 2022	INFOTEC SA OSMAR MOREL	Dra. Estela Torres Directora Dirección Médica Centro Médico Nacional	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - H. Nacional Itauguá	Lic. Rossana [illegible] Jiménez
	EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 9045 (08/04/22).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.